

SUBCOMISIÓN PERITOS JUDICIALES – COLEGIO DE INGENIEROS - DISTRITO VI

Acta de reunión

02/08/2013

1 – Regulación de honorarios en caso de falta de cobertura

En los casos en que la aseguradora demuestra la falta de pago por parte del asegurado y por ende la desvinculación como Citada en Garantía, si el perito realizó su tarea puede intentar reclamarle el cobro de sus honorarios a la misma, previa presentación de liquidación, base para solicitar la regulación de sus honorarios.

2 – Notificaciones

En casos en que la o las partes requirentes de la pericia desisten de la misma, el perito deberá ser notificado únicamente por cédula, caso contrario y hasta tanto no se cumpla tal formalidad, podrá presentar el informe y solicitar regulación de honorarios en el momento oportuno.

3 – Sorteos

En los casos en que la cámara realiza más de un sorteo de la misma especialidad, se toma como válido y deberá considerarse para aceptar el cargo correspondiente, el primero de los mismos.

4 – Responsabilidad Civil Profesional

El Colegio de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires nos ha distinguido con la posibilidad de amparar a sus colegiados con la cobertura de seguros de Responsabilidad Civil Profesional, por lo que a partir del 26-04-2013 a las 12.00 horas, se ha emitido la póliza de seguros, que CIPBA, como "tomador", contrató con Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. para toda la matrícula por una suma asegurada de \$100.000 (cien mil pesos) por ingeniero por evento y en el agregado anual.

Para cumplimentar la operatoria y poseer la cobertura, es necesario inscribirse, contando con la posibilidad de extender la cobertura con el pago de cuotas extra.

En el siguiente link puede realizarse el trámite:

<http://www.webrpcprofesional.com.ar/login.php>

5 – Divulgación de eventos

Los días 4, 5 y 6 de junio de 2014 se realizará el “Congreso Argentino de Ingeniería Forense/2014”, en la sede del COPIME.

6 – Casos prácticos

Exposición de cada participante sobre experiencias propias referidas al trabajo pericial.